

EMPRESA PRINCIPAL Y EMPRESA SUBSIDIARIA



Una empresa matriz es la que tiene el control de otra empresa. Se ejerce el control cuando el poder de decisión de una compañía está directa o indirectamente sometido a la voluntad de otra u otras personas, a la controlante se le denomina matriz.

Se denomina una **empresa subsidiaria**, cuando su poder de decisión se encuentra sometido a la voluntad de otra u otras personas que serán su **matriz o controlante**, bien sea directa o indirectamente, también se conoce como filial. Aunque la **empresa matriz** por lo general puede controlar la mayor parte de las acciones de las **empresas subsidiarias**, esta le permite que lleven el control y asumen la responsabilidad de todas sus decisiones relacionadas con el sistema financiero y operacional.

Hay que considerar también que en las empresas se encuentran representantes patronales, pero esto no quiere decir que dichas personas se consideran como responsables subsidiarios de la empresa.

Artículo 11.- Los directores, administradores, gerentes y demás personas que ejerzan funciones de dirección o administración en la empresa o establecimiento, serán considerados representantes del patrón y en tal concepto lo obligan en sus relaciones con los trabajadores.

Referencia:

Rodríguez García, Fausto E., "La equidad en el derecho mexicano", Comunicaciones mexicanas al VIII congreso internacional de derecho comparado, México, UNAM, 1971.